CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS COWORKING 2024-1719

ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y OFICINAS POR TIEMPO S.A.S. - OPT.

El **29 de noviembre de 2024**, se reunieron **ÁLVARO MARÍN SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.694.227**, actuando como Supervisor designado, y **FABIO NELSÓN GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.317.099**, en su calidad de Representante legal, y por tanto, actuando en nombre y representación legal **OFICINAS POR TIEMPO S.A.S.** con **900804511-8**, en su calidad de Contratista, y, acordaron dar inicio a la ejecución del plazo pactado, y dar comienzo con las actividades descritas para la prestación del servicio contratado, el cual para todos los efectos inicia en la fecha mencionada.

Observaciones adicionales:

- Se le da claridad al contratista en cuanto al objeto, honorarios, plazo del contrato, obligaciones pactadas, y demás determinaciones establecidas en el clausulado contractual.
- Se le especifican las labores de supervisión que implica la suscripción del mismo, las cuales estarán guiadas por el manual de supervisión de la Entidad contratante.
- Reiteración de obligación en el pago de seguridad social integral, y responsabilidad de reporte de accidentes en caso de tener alguna novedad, ante su administradora de riesgos profesionales.

ÁLVARO MARÍN SUÁREZ
71.694.227
SUPERVISOR DESIGNADO

FABIO NELSÓN GIRALDO
C.C 71.317.099
Representante legal
CONTRATISTA